

ALADI/CR/Acuerdo 265
23 de julio de 2007

ACUERDO 265

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR LABORAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 171, 295 y 312 y los Acuerdos 156, 251, 252 y 259 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Resolución 312 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007, la celebración de la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral; y

Que el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral para los días 14 y 15 de noviembre de 2007.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Informe de la Secretaría General sobre el estado actual del proceso de integración en el marco de los mandatos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.
2. Presentación y consideración del estudio: "Análisis del Impacto de los Acuerdos de Libre Comercio sobre el Empleo en los Países Miembros".
3. Informe del Consejo Asesor Laboral sobre el estado de situación de las acciones del sector laboral en los ámbitos subregional y regional.

4. Informe de la Secretaría General sobre los avances de las actividades vinculadas con el Consejo Asesor Laboral.
 5. Desarrollo de un Programa de Capacitación para los representantes de las fuerzas laborales.
 6. Recomendaciones de actividades del Consejo Asesor Laboral para el año 2008.
 7. Otros asuntos.
-